

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 77 C.P.T. Y DE LA S.S.**

RAD. 11001310502820190077600

Proceso Ordinario Laboral de **FRANK GIOVANNI OTAVO PINTO** en contra de la sociedad **MEGALÍNEA S.A.**

Viernes veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Hora inicio: 11:00 a.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Frank Giovanni Otavo Pinto

Apoderada demandante: Camila Herran

Apoderado Megalínea: Blanca Viviana García

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala de la aplicación Lifesize. Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

AUTO: Se reconoce personería adjetiva a la Dra. Blanca Viviana García para que actúe como apoderada de la sociedad MEGALÍNEA S.A., conforme al poder allegado al expediente.

El Despacho reanuda la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y la S.S.

Se procede a evacuar los testimonios que fueron decretados.

- LUIS DANIEL VARGAS
- DIANA MILENA PÉREZ RODRÍGUEZ
- KAREN GUZMÁN

Se declara cerrado el debate probatorio. Se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que presente sus alegatos de conclusiones.

El Despacho decreta un receso y cita a las partes para el día martes 07 de junio de 2022 a la hora de las 12:30 p.m.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/64d4b413-34b0-44e6-8c08-68085037c151?vcpubtoken=84f74b8c-c0c7-456f-8129-b668a741a305>

Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana', written over a white background.

DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea', written over a white background.

ANDREA PÉREZ CARREÑO